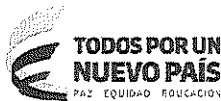


**EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADODE  
PEREIRA S.A. E.S.P  
AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA**



MINVIENDA



**ACLARACIONES No.5**

**LPI-TPP-01-2016-OC**

**TODOS POR EL PACÍFICO (COL-018-B)**

**Pereira, 21 de abril 2016**



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300

Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia

1  
[www.aguasyaguas.com.co](http://www.aguasyaguas.com.co)

NIT 816.002.020-7



## CONSULTA No.1:

"Las empresas aseguradoras nos están comentando que deben excluirse del 17.2 el literal c) Y del 17.5 el literal b), toda vez que el mercado asegurador no lo considera posible."

**RESPUESTA:** Aguas y Aguas de Pereira recientemente ha realizado procesos licitatorios en el marco del programa Todos por el Pacífico con presupuesto oficial mayor al de la LPI TPP 01 2016 OC, en los cuales se han solicitado garantías de igual naturaleza y se han presentado Proponentes con propuestas que incluían las garantías enunciadas, derivando en adjudicación de procesos cuyas obras están prontas a dar inicio.

Adicionalmente, se aclara que lo contenido en el numeral 17.5 (b) hace referencia a correcciones aritméticas propias de todo proceso licitatorio de obras de igual naturaleza al de la LPI TPP 01 2016 OC.

## CONSULTA No.2:

"En el formulario de Cantidades de Obra del Acueducto de Ismina publicado como Cantidades de Obra Sistema de Distribución, vemos que los ítems "Demolición pavimento espesor 0,10. Incluye el corte" que se encuentra en todos los subcapítulos de Conducción y Distribución y no tienen número de ítem, incluye dentro de su descripción el valor del espesor de este, sin embargo la unidad de medida indicada para estos ítems es "M3". Por favor aclarar si efectivamente la unidad de medida correcta es el "m3" o si corresponde a "m2", diferencia que constituye una diferencia significativa en los precios unitarios de estos ítems."

**RESPUESTA:** remitirse a la adenda No.4, que se encuentra publicada en el link del proceso LPI TPP 01 2016 OC en la página web de Aguas y Aguas de Pereira



*[Handwritten Signature]*

Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300  
Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia  
2  
www.aguasyaguas.com.co  
NIT 816.002.020-7

### CONSULTA No.3:

“En el numeral **IAO 5.5 {d) perfiles y dedicación del equipo técnico mínimo solicitado para el desarrollo del contrato** solicitan que para los cargos de Director, Coordinador, Residentes de Obra, Asesor en Hidráulica, Asesor en Hidráulica de Ríos, Asesor en Estructuras en Concreto y Asesor en suelos y geotecnia, el profesional debe ser Ingeniero Civil en todos los casos; dado que los profesionales de Ingeniería Sanitaria están debidamente capacitados y cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar este tipo de obras; solicitamos muy comedidamente que permitan para todos los cargos anteriormente mencionados que también pueda ser válido Ingeniero Sanitario, es decir, que el perfil permitido sea Ingeniero Civil o Sanitario.

**\* Negrita y subrayados propios.**”

**RESPUESTA:** no se acepta la solicitud.

### CONSULTA No.4:

“Una vez revisados los formatos correspondientes a los presupuestos, solicitamos de la manera más atenta aclarar porque en el capítulo de suministros de la PTAP se tiene en cuenta la utilidad, lo cual no sucede en el capítulo de suministros del sistema de abastecimiento.”

**RESPUESTA:** el componente de suministros para ambos casos (PTAP y del Sistema de Abastecimiento) debe incluir en las propuestas la administración por la compra de suministros



**ADALBERTO ARROYAVE GUTIERREZ**  
Director General del programa  
Todos por el pacifico Choco



CO14/5755



CO14/5754

Sede Administrativa  
PBX (6) 3151300  
Carrera 10 N° 17-55  
Edificio Torre Central  
Piso 5  
Pereira, Colombia  
3  
www.aguasyaguas.com.co  
NIT 816.002.020-7